

00102816

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3822

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7800

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 26 de noviembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 26 de noviembre de 2018 09 00

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1303368144	CEDENO INTRIAGO CARLOS ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1307545127	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de octubre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
8040220000	26/10/2018 12:01:54	68618	126M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el Lote No. 20, Manzana "B"; Urbanización Nuevo San Mateo, Zona Jome de la Parroquia Santa Marianita Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 9,00metros y calle 3. ATRAS: 9,00metros y lindera con el Lote No. 2, POR EL COSTADO DERECHO 14, 00metros y lindera con Lote No 21. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 14,00 metros y lindera con el Lote No 19 terreno que tiene una área Total: 126,00m2.

Dirección del Bien: Urbanización Nuevo San Mateo, Zona Jome

Superficie del Bien: 126M2

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno signado con el Lote No. 20, Manzana "B"; Urbanización Nuevo San Mateo, Zona Jome de la Parroquia Santa Marianita Cantón Manta,

El señor Cedeño Intriago Carlos Enrique de estado civil casado con la señora Ramos Caballero Maritza Elizabeth

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

41850.00



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00102817

2018	13	08	005	P04532
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE

A FAVOR DE

CARLOS ENRIQUE CEDEÑO INTRIAGO

CUANTÍA: USD. \$6.659,91

(DI 2 COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho (18) de Octubre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte, el señor **JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE**, Ecuatoriano, estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, cuatro, cinco, uno, dos, guión siete (130754512-7), por sus propios y personales derechos; domiciliado en: **Dirección:** Calle 17B avenida 29 y 30; **Teléfono:** 052621126; **Correo Electrónico:** arqijoubertth@hotmail.com, en calidad de VENDEDOR; y, por otra parte, el señor **CARLOS ENRIQUE CEDEÑO INTRIAGO**, Ecuatoriano, estado civil casado con **MARITZA ELIZABETH RAMOS CABALLERO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, seis, ocho, uno, cuatro, guión cuatro (130336814-

Maritza

[Signature]

4), por sus propios y personales derechos; domiciliada en: **Dirección:** Ciudadela Universitaria, Manta; **Teléfono:** 0985368485; **Correo Electrónico:** christopherferrin@hotmail.com, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Contrato de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Compraventa de un bien inmueble, por una parte, el señor **JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE**, Ecuatoriano, estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, cuatro, cinco, uno, dos, guión siete (130754512-7), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente como el "**VENDEDOR**"; y, por otra parte, el señor **CARLOS ENRIQUE CEDEÑO INTRIAGO**, Ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, seis, ocho, uno, cuatro, guión cuatro (130336814-4), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00102818

en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente como el "**COMPRADOR**". Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA**.

ANTECEDENTES.- El señor **Joubberth Gabriel Pin Ponce**, legítimo

propietario de un lote de terreno ubicado en la Zona 1, Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito por los

siguientes linderos y medidas: **Norte:** Cementerio: 120,17 metros; Rumbo N

86°00'E: 44,89 metros; Rumbo S 49°00'E: 44,82 metros; Rumbo 574°00'E:

39,40 metros; Rumbo N 75°00'E: 52,72 metros; Rumbo N 41°00'E; **Sur:**

Esterio de agua salada: 105,65 metros; Rumbo siguiendo su curso: Julio

Padilla 157,11 metros; Rumbo 3 751 00'W; **Este:** Clímaco Oriol López:

82,27 metros; Rumbo S 48°00 E; Esterio de agua salada: 151,84 metros;

Rumbo siguiendo su curso; y, **Oeste:** Tulio López: 40,74 metros; Rumbo N

09°00'W: 53,86 metros; Rumbo N 10°00'E: 67,90 metros; Rumbo N

04°30'E. Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 30 de

Septiembre del 2.005, ante la Notaría Pública Primera del Cantón

Montecristi, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de Octubre del

2.005. Posteriormente se Realizó Protocolización de Planos celebrado en la

Notaria Primera de Manta el 11 de septiembre de 2007 e inscrita el 20 de

septiembre del 2007. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás

especificaciones constantes en la Ficha Registral que se agrega a la presente

como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los

antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad con la

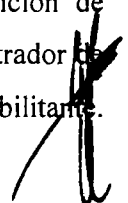
AUTORIZACIÓN N° 9004-A, el **VENDEDOR**, señor **Joubberth Gabriel**

Pin Ponce, por sus propios y personales derechos, por este medio de la

presente escritura pública, tiene a bien dar en venta real a favor del

COMPRADOR, señor **Carlos Enrique Cedeño Intriago**, una parte del

lote de terreno ubicado en la Urb. "NUEVO SAN MATEO", signado como Lote 20, de la Manzana "B", Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 9,00 metros -Calle 3; **ATRÁS:** 9,00 metros - Lote 2; **COSTADO DERECHO:** 14,00 metros - Lote 21; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 14,00 metros - Lote 19. **ÁREA TOTAL:** 126,00M2. **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.**-El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS 91/100 (USD \$6.659,91)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante.



00102819

SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte

// **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN. Y TERCERA: E.**-

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de conflicto las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes de Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- La parte **COMPRADORA**,

queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA:**

// **ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

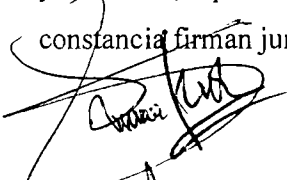
DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Certificado de Aprobación de Subdivisión y Autorización, Copia de cedula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: LAS**

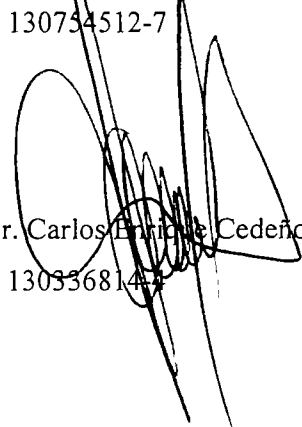
DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".-

// (Firmado) Ab. Cedeño Ramos Marcela Elizabeth, matrícula número trece guión dos mil doce guión treinta y uno (13-2012-31) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el

11820100

otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Joubert Gabriel Pin Pe
c.c. 130754512-7

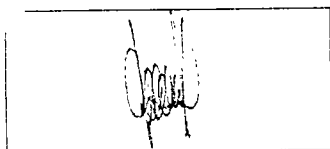

f) Sr. Carlos Enrique Cedeño Intriago
c.c. 1303368144


DR. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



00102820

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303368144

Nombres del ciudadano: CEDEÑO INTRIAGO CARLOS ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS CABALLERO MARITZA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 1982

Nombres del padre: CEDEÑO ZAMORA CORINLO

Nombres de la madre: INTRIAGO ZAMBRANO ROSA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Certificado

N° de certificado: 181-165-46084



181-165-46084

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA No. **130754512-7**

CIUDAD: MANTÁ

APELLIDOS Y NOMBRES: **PONCE JOUBERTH GABRIEL**

FECHA DE NACIMIENTO: **1974-04-06**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ARQUITECTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PONCE FELICITA ELENA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PONCE FELICITA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTÁ 2017-05-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-05-05**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

062 JUNTA No

062 - 338 NUMERO

1307545127 CEDULA

PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTÁ CANTÓN ZONA 1

MANTÁ PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTÁ
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

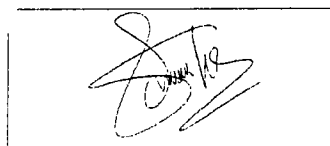
Mantá a **18. OCT 2018**

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIO DEL CANTON MANTÁ



00102821

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307545127

Nombres del ciudadano: PIN PONCE JOUBERT GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO //

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PIN GUTIERREZ GABRIEL ALEJANDRO

Nombres de la madre: PONCE FELICITA ELENA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Vandecabe

N° de certificado: 181-165-46102



181-165-46102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130336814-4

CEDULA
CUIDAD: MANTA
APELLIDOS Y NOMBRES: CEDEÑO INTRIAGO
CARLOS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
EQUIPO: 02-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MANTIZA ELIZABETH RAMOS CABALLERO

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION**
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO ZAMORA CORRILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO ZAMBRANO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-11

DIRECCIÓN GENERAL **FIRMA DEL CENUDADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 **016 - 216** **1303368144**
JUNTA No NUMERO CEDULA

CEDEÑO INTRIAGO CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCION**
PROVINCIA
MANTA
CANTON **ZONA 1**
TARQUI
PARROQUIA

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED SUFICIO EN EL REFERENDUM CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 OCT 2018

Dr. Diego Chamorro Pepino





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00102822



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18025311, certifico hasta el día de hoy 26/10/2018 12:07:39, la Ficha Registral Número 68618.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 26 de octubre de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Nuevo San Mateo, Zona Jome

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el Lote No. 20, Manzana "B"; Urbanización Nuevo San Mateo, Zona Jome de la Parroquia Santa Marianita Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 9,00 metros y calle 3. ATRAS: 9,00 metros y lindera con el Lote No. 2, POR EL COSTADO DERECHO: 14,00 metros y lindera con Lote No. 21. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 14,00 metros y lindera con el Lote No. 19 terreno que tiene una área Total: 126,00m².

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	2376	23/sep/2005	32.533	32.541
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2593	19/oct/2005	36 420	36 426
PLANOS	APROBACIÓN DE PLANO URBANIZACIÓN Y LOTIZACIÓN	20	20/sep/2007	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de septiembre de 2005 Número de Inscripción: 2376 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4600 Folio Inicial: 32.533
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 32.541
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Providencia Inda
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de septiembre de 2005
Fecha Resolución: viernes, 16 de septiembre de 2005

a.- Observaciones:

Lote de Terreno ubicado en la Zona Jome Canton Manta Parroquia Santa Marianita superficie total: 4,0804 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR		AGRARIO I.N.D.A.			
ADJUDICATARIO- COMPRADOR	1306307891	CEDEÑO SENGE LUIS	CASADO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA 14 A2
ADJUDICATARIO- COMPRADOR	1307176790	PALACIOS PESANTES CECILIA EDITH	CASADO(A)	MANTA	

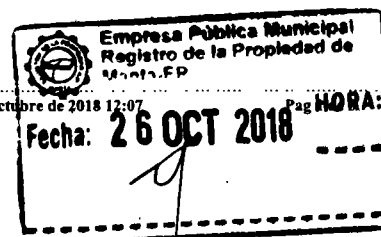
Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 68618

viernes, 26 de octubre de 2018 12:07





Inscrito el: miércoles, 19 de octubre de 2005

Número de Inscripción: 2593

Tomo:55

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5068

Folio Inicial:36.420

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:36.426

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución: Del viernes, 26 de octubre de 2018

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en la Zona Jome parroquia Santa Marianita del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307545127	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306307891	CEDEÑO SENGES LUIS	CASADO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA 14 A2
VENDEDOR	1307176790	PALACIOS PESANTES CECILIA EDITH	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2376	23/sep/2005	32.533	32.541

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: jueves, 20 de septiembre de 2007

Número de Inscripción: 20

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4599

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Urbanizacion Denominada "Nuevo San Mateo", de la propiedad ubicado en la via San Mateo -Santa Marianita sector denominado Jome de la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta. Entre los cuales se encuentran lotes destinados para garantias de la manzana D, 20 lotes con un area de 3172,07m2 de la manzana E, 7 lotes con un area de 1699.14m2. Entregan en garantias a favor de IlustreMunicipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1307545127	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

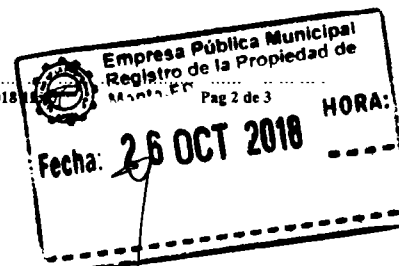
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2593	19/oct/2005	36.420	36.426

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00102823



A petición de: CEDEÑO RAMOS MARCELA ELIZABETH

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



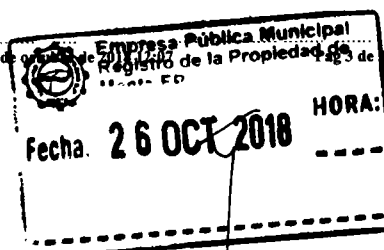
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

Certificación impresa por :julliana_macias

Ficha Registral:68618

viernes, 26 de octubre de 2018





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00102824



FMS

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DE MANTA-EP**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la

Propiedad del cantón Manta, a solicitud del Sr. Christopher
Ferrin Barberan.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha // Octubre 19 del 2005, bajo el No. 2.593, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el 30 de Septiembre del 2005, en la que el Arq. Luís Cedeño Senges y Sra., venden a favor del **Sr. ARQ. JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE** (Soltero) un lote de terreno ubicado en la zona Jome, parroquia Santa Marianita, del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Norte: Cementerio: Ciento veinte diez y siete centímetros 120.17m; Rumbo: N 86°00'E.- cuarenta y cuatro metros ochenta y nueve centímetros 44.89m; Rumbo S 49°00'E.- cuarenta y cuatro metros ochenta y dos centímetros 44.82m; Rumbo: 574° 00'E.-, treinta y nueve metros cuarenta centímetros 39.40m; Rumbo: N 75°00'E.-, cincuenta y dos metros setenta y dos centímetros 52.72m ; Rumbo N 41'00E., SUR.: Estero de agua salada ciento cinco metros sesenta y cinco centímetros 105.65m; Rumbo, siguiendo su curso.- Julio Padilla ciento cincuenta y siete metros once centímetros 157.11m; Rumbo, 3 751 00'W.- Este: Clímaco Oriol López, ochenta y dos metros veinte y siete centímetros 82.27m; Rumbo S 48° 00 E.-Estero de Agua Salada: ciento cincuenta y un metros ochenta y cuatro centímetros 151.84m ; Rumbo : Siguiendo su curso.- Oeste: Tulio López cuarenta metros, setenta y cuatro centímetros 40.74m; Rumbo : N 09°00'W.- cincuenta y tres metros ochenta y seis centímetros 53.86m ; Rumbo N 10°00'E.-, sesenta y siete metros noventa centímetros 67.90m ; Rumbo: N 04°30'E.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por los vendedores mediante Providencia de Adjudicación que les hiciera el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario Inda, dictada en Quito, el 16 de Septiembre del 2005, protocolizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 22 de Septiembre del 2005, inscrita el 23 de Septiembre del 2005.

Con Fecha 20 de Septiembre del 2.007, bajo el No. 20, se encuentra inscrita la Protocolización del Acta de entrega recepción de **PLANOS**, autorizada el 11 de Septiembre del 2.007 ante la Notaria Publica Primera Encargada de Manta, en la que constituye la **URBANIZACION DENOMINADA "NUEVO SAN MATEO"**, de propiedad del Sr. Joubertth Gabriel Pin Ponce. Entre los





Cuales se encuentra lotes destinados para garantías. De la manzana D, 20 lotes con un área de 3172,07m². De la manzana E, 10 lotes con un área de 1699.14m².

De este predio se han realizado las siguientes ventas:

Con fecha 16 de Octubre del 2007 bajo el N. 2507 se encuentra inscrita venta hecha por el señor Joubertth Gabriel Pin Ponce vende a favor de la Sra. Yadira Mariuxi Paredes Pachay, el lote numero Uno de la manzana A de la Urbanización Nuevo San Mateo, que tiene una superficie total de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Noviembre del 2007 bajo el N. 2870 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Srta. Ángela Monserrate Gamboa Parraga, los lotes números cuatro, cinco y seis de la manzana A de la Urbanización Nuevo San Mateo. El lote número cuatro tiene una superficie total de ciento sesenta metros cuadrados. El Lote número Cinco tiene una superficie total de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. El Lote número seis tiene una superficie total de ciento cuarenta y cuatro metros.

Con fecha 21 de Noviembre del 2007 bajo el N. 2871 se encuentra inscrita venta hecha a favor del señor Milton Ramiro Pico Santana, el lote Numero Uno de la Manzana B de la Urbanización Nuevo San Mateo, que tiene una superficie total de ciento veintiséis metros cuadrados.

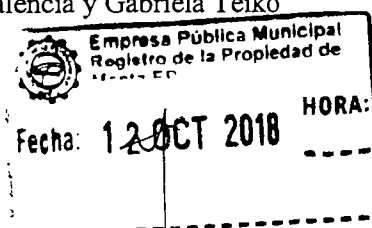
Con fecha 22 de Noviembre del 2007 bajo el N. 2884 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Sra. María Evangelista Zambrano Briones, el lote numero Diecinueve de la manzana B de la Urbanización Nuevo San Mateo que tiene una superficie total de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Diciembre del 2007 bajo el N. 3092 se encuentra inscrita venta hecha a favor de los cónyuges Nevarado Trinidad Velásquez Pita y Ana Elizabeth Chávez Reyes, el lote número Dos de la Manzana B de la Urbanización Nuevo San Mateo que tiene una superficie total de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Mayo del 2008 bajo el N. 1266 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Sra. Vanessa Monserrate Hernández Santana y Jairo Daniel Pachay Santana, el lote número NUEVE de la manzana A de la Urbanización Nuevo San Mateo, que tiene una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Junio del 2008 bajo el N. 1611 se encuentra inscrita venta hecha a favor del señor Julio Francisco Indacochea López lote signado con el número DIEZ de la manzana B de la Urbanización Nuevo San Mateo, que tiene una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Julio del 2008 bajo el N. 1863 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Sra. María Roció del Pilar Santana Valencia y Gabriela Teiko





00102825



Matsubara Koyama, dos lotes de terrenos signados con los números VIENTIUNO y VEINTIDOS de la manzana B de la Urbanización Nuevo San Mateo. El Lote numero 21 tiene una superficie total de 126,00m². El lote numero 22 tiene una superficie total de ciento sesenta y tres metros cuadrados con ochenta y tres centímetros.

Con fecha 22 de Junio del 2010 bajo el N. 1480 se encuentra inscrita venta hecha a favor del Sr. Luis Fernando Moreno Flores el lote numero OCHO de la manzana B de la Urbanización Nuevo San Mateo que tiene una superficie total de 126,00m².

Con fecha 15 de Febrero del 2012 bajo el N. 465 se encuentra inscrita venta hecha a favor del señor José Antonio Pico Pazmay, los lotes número SIETE y OCHO de la manzana A de la Urbanización Nuevo San Mateo. El lote número siete tiene una superficie total de 144,00m². El lote número Ocho tiene una superficie total de 144,00m².

Con fecha 17 de Julio del 2013 bajo el N. 2152 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Sra. Mercedes Leonor Miele Zambrano el lote numero DOS de la manzana A de la Urbanización Nuevo San Mateo, que tiene una superficie total de Doscientos treinta y nueve metros cuadrados noventa y tres centímetros cuadrados.

Con fecha 17 de Julio del 2013 bajo el N. 2164 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Sra. Mercedes Leonor Miele Zambrano el lote numero TRES de la manzana A de la Urbanización Nuevo San Mateo que tiene una superficie total de DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

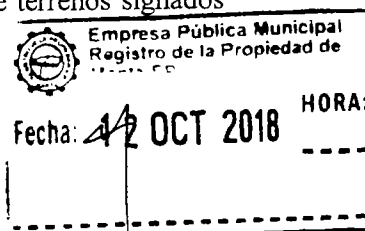
Con fecha 22 de Abril del 2015 bajo el N. 1276 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Alexandra Auxiliadora Monserrate Cedeño los lotes números TRES Y CUATRO de la Manzana B El lote numero Tres tiene una superficie total de 126,00m². El lote Número cuatro tiene una superficie total de 126,00m².

Con fecha 27 de Mayo del 2015 bajo el N. 1695 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Handley Janice Arlene, lote número Ocho de la manzana B de la Urbanización Nuevo San Mateo, que tiene una superficie total de 126,00m².

Con fecha 30 de Junio del 2015 bajo el N. 2116 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Gaunt Barbará Ana, el lote número Nueve de la manzana B de la Urbanización Nuevo San Mateo, que tiene una superficie de 126,00m².

Con fecha 24 de Septiembre del 2015 bajo el N. 3231 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Sra. Susan Jill Speechly, los lotes número DIEZ y ONCE de la manzana A de la Urbanización Nuevo San Mateo, El lote N. 10 tiene un área total de 132,80m². Lote Numero 11 que tiene una superficie total de 132,80m².

Con fecha 24 de Septiembre del 2015 bajo el N. 3234 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Chand Binafsha Carisma, dos lotes de terrenos signados



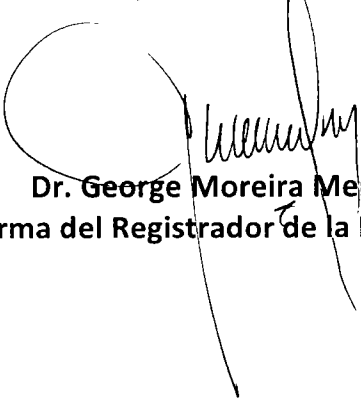
con los números siete y Diecisiete de la manzana B , de la Urbanización Nuevo San Mateo. Lote número Siete que tiene una superficie total de 126,00m2. Lote Número Diecisiete que tiene una superficie total de 126,00m2.

Con fecha 20 de Febrero del 2017 bajo el N. 576 s encuentra inscrita venta hecha a favor de Daniele Lecuyer Boissonneault, los lotes cinco y seis de la manzana B. de la Urbanización Nuevo San Mateo. El lote Cinco tiene una superficie total de 126,00 metros cuadrados. Lote Número seis que tiene una superficie total de 126,00m2.

Con fecha 6 de Noviembre del 2017 bajo el N. 3492 se encuentra inscrita venta hecha a favor del señor Patricio Geovanny Intriago Guerrero, el lote de terreno signado con el numero VEINTITRES de la manzana B de la Urbanización Nuevo San Mateo, que tiene una superficie total de ciento veintidós metros cuadrados veintitrés centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Manta, 12 de Octubre del 2018


Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad



J.M.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

10-2826



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada: CERRILLO A. Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL
ubicada URB. NUEVO SAN MATEO MZ-B L-20
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$6659.91 SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON 91/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA
RURAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta,

17 DE OCTUBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



AUTORIZACION

No. 9004-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CARLOS ENRIQUE CEDEÑO INTRIAGO**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno de propiedad de JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE, ubicado en la Urbanización "NUEVO SAN MATEO", signado como **lote 20** de la **manzana "B"**, parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. – Calle 3.
Atrás: 9,00m. – Lote 2.
Costado Derecho: 14,00m. – Lote 21.
Costado Izquierdo: 14,00m. – Lote 19.
Área total: 126,00 m2.

Nota: esta documentación reemplaza a la emitida con fecha septiembre 04 de 2018, autorización no. 9004 a favor de CHRISTOPHER GREGORY FERRIN BARBERAN.

Manta, octubre 17 del 2018.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714



www.manta.gob.ec



@Municipio_Manta



fb.com/MunicipioManta



alcaldia@manta.gob.ec



[@MunicipioManta](https://twitter.com/MunicipioManta)



youtube.com/MunicipioManta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0054873

Fecha: 18 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8-04-02-20-000

Ubicado en: URB.NUEVO SAN MATEO MZ-B L-20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 126,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307545127	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6659,91
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6659,91 //

Son: SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

66.60
19.98
486.58

2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123656

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 SEPTIEMBRE 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
8040220000 URB.NUEVO SAN MATEO MZ-B L-20

Manta, veinte de Septiembre del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



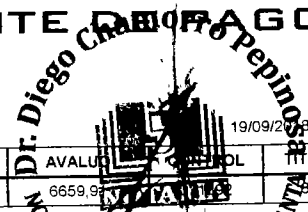
00102828

No. 85592



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO



19/09/2018 12:25:41

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONCEPTO	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA		8-04-02-20-000	126,00	6659,98	Impuesto principal	85592
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307545127	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	URB NUEVO SAN MATEO MZ-B L-20	Impuesto principal		66,60	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		19,98	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		86,58	
1309701314	FERRIN BARBERAN CHRISTOPHER GREGORY	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 19/09/2018 12:25:40 - MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE

COMPRADOR: CARLOS ENRIQUE CEDEÑO INTRIAGO

CEDULA DE IDENTIDAD No. 130336814-4



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T1732087894
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electronicos o leyendo el código QR





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 33136

27/08/2018 11:34.39

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
9-04-02-20-000	126.00	\$ 6.659.91	URB NUEVO SAN MATEO MZ-B L-20	2018	359875	4231420
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL		1307545127	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2012	\$ 2,58		\$ 2,58
			MEJORAS 2013	\$ 2,74		\$ 2,74
			MEJORAS 2014	\$ 2,89		\$ 2,89
			MEJORAS 2015	\$ 4,06		\$ 4,06
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,65		\$ 10,65
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,67		\$ 0,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,59
			VALOR PAGADO			\$ 23,59
			SALDO			\$ 0,00

27/08/2018 11:34:31 SOLORIZANO MENDOZA MAYRA STEFANIE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



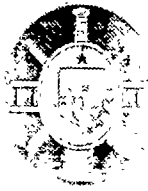
T4313413945410

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec/opcion-Municipio-en-Linea-opcion-Verificar-Documentos-Electrónicos o leyendo el código QR.



A

00102829

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

911**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

COMPROBANTE DE PAGO

000115956

**DATOS DEL CONYUNTE**

C.I./R.U.C.: PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URB. NUEVO SAN MATEO MZ-B LT.20

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

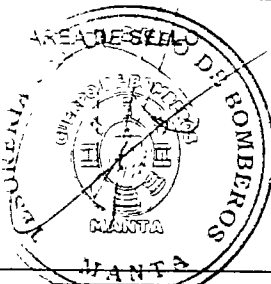
REGISTRO DE PAGO

593640

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 12/10/2018 10:12:04

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 10 de enero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
17/10/2018 01:02:26 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 850065663
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador
17 OCT 2018

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001 CAJA 5
MANTA (AG.) AGENCIA SANTONAL
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000002293
Fecha: 17/10/2018 01:02:43 p.m.

No. Autorización:
1710201801176818352000120565030000022932018130211

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-004-000001080

00102830



20181308005P04532

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

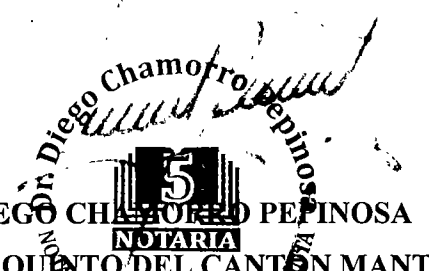
EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P04532						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2018, (15.36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307545127	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO INTRIAGO CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303368144	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		6659.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE** a favor de **CARLOS ENRIQUE CEDEÑO INTRIAGO**.- Firmada y sellada en Manta, a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del dos mil dieciocho (2018).-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

00102831

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3822

Número de Repertorio:

7800

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3822 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303368144	CEDEÑO INTRIAGO CARLOS ENRIQUE	COMPRADOR
1307545127	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8040220000	68618	COMPRAVENTA

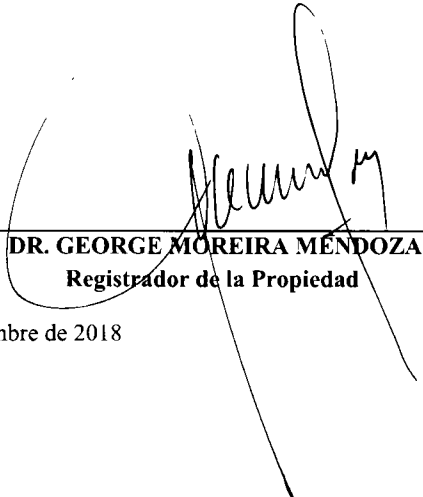
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-nov./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MÉNDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 26 de noviembre de 2018